

Hecho grave y escandaloso

Algunos de los periódicos de esta localidad dieron cuenta el diez del actual que en el Gobierno civil de esta provincia se había recibido una solicitud suscrita por D.ª Magdalena Rodrigo Santaloria, vecina de Issa, provincia de Valencia, dirigida á la Junta de protección á las víctimas de las familias del Revellín de San Fernando, reclamando que se abone la cantidad que le correspondía como viuda de Félix Vivó y Montaner, fallecido en dicha catástrofe.

El oficioso suelto vá seguido del siguiente comentario:

«Dicha instancia lleva consigo una serie de documentos los que justifican, que élla—la Rodrigo Santaloria—es la mujer propia del tal Vivó.»

Para poner de manifiesto la magnitud del hecho grave y escandaloso que nos ocupa, vamos á hacer brevísimas historias recordando algunos datos relacionados con el asunto.

El 10 de Agosto del pasado año, LA UNION REPUBLICANA hizo suyo un suelto publicado el 9 del mes antes citado por nuestro colega «El Diario de Palma» que á la letra decía:

«La junta consultiva de auxilios á los desgraciados á consecuencia de la catástrofe del 25 de Noviembre, se reunió ayer en la casa de la Diputación Provincial, y acordó dar una limosna á cada uno de los infelices necesitados á quienes habían recomendado algunos señores párrocos, como acreedores á esta gracia y proceder luego al reparto del fondo que quede entre los que figuran en la lista de los damnificados y que percibieron tiempo atrás la mayor parte de lo que deben percibir. Con esto los vocales de dicha junta dieron por terminada su misión, acordando antes de separarse dar un voto de gracias á los señores secretarios, depositario y varios escribientes de la Diputación, por los servicios que desinteresadamente han prestado en esta caritativa obra de socorrer al menesteroso.»

Como era lógico y natural nos vimos precisados á comentar el anterior suelto, comentario que también reproducimos y que literalmente dice:

«Los fondos de que se trata nos parece que no son de la junta consultiva de auxilios, sino de los damnificados y que deben repartirse entre ellos, con arreglo á las bases acordadas que constituyen un derecho perfecto.»

Dar una limosna á unos, es sustraer ó restar de la cantidad que hubiesen percibido los que no han tenido la fortuna de ser recomendados por los párrocos.

Además ¿qué criterio han tenido presente los párrocos para la recomendación?

Acordar los mismos párrocos unas bases de reparto y luego anularlas por medio de un procedimiento capcioso, aumentando á unos en perjuicio de los otros, será muy católico; pero es muy contrario á la equidad natural y á un derecho perfectamente establecido.

Cada damnificado, en vista de las bases anteriores, tenía una acción para percibir una cantidad fija, y ahora queda mermada con las limosnas repartidas á tenor de un derecho de nuevo cuño llamado RECOMENDACION PARROQUIAL, gracia opuesta á la justicia, porque es en perjuicio de tercero.

Piadosamente hablando hemos de creer que la gracia de la recomendación no habrá recaído en nadie que no sea católico, apostólico y romano, y como una injusticia llama á otra injusticia, no sería nada de extrañar que algún día, siendo distintos los repartidores, se siguiese algún procedimiento diametralmente opuesto en otros repartos.

Luego añadíamos:

Entre las víctimas del polvorín, figuraba un valenciano, llamado F. V. el cual estando lejitimamente casado en Valencia, vivía amancebado con T. G. de la que tuvo dos niñas y un niño, por supuesto, adulterinos.

Pues bien: al propio tiempo que la esposa lejitima no ha percibido nada, ha cobrado la manceba 611 pesetas y 814 cada uno de los tres hijos adulterinos, en junto, la friolera de 2853 pesetas que, ó bien han sido defraudadas á la esposa lejitima ó bien al común de los perceptores. Hay

que advertir que ni tan solo uno de los tres niños lleva el apellido paterno igual. Idem mas los fondos en metálico para la manceba y las libretas de la Caja de Ahorros para los tres niños, fueron enviados el mes de Julio último á su destino por conducto del vapor «Unión.»

Verdad que es un pequeño detalle; pero prueba que allí donde se cuece una haba, puede cocerse una olla.»

Después de lo dicho se nos ocurre preguntar:

A los pocos días de ocurrida la catástrofe ¿no publicaron todos los periódicos de Palma un anuncio firmado por el entonces Alcalde con servador, D. Jaime Salóm y Vich, en el cual se hacía constar que hasta el 16 de Diciembre de aquel año podían presentar sus reclamaciones para la instrucción de los expedientes correspondientes á todos aquellos que se creyesen tener derecho á percibir del producto recaudado?

Según tenemos entendido, la Tadea Garcia, que así se llama la manceba, vino á Palma para reclamar á fin de tener opción al tal reparto como damnificada, sin que podamos saber cuales fueron los motivos que la Garcia pudo alegar para que la junta repartidora pudiera tenerla ó considerarla participe en el tal reparto.

Nos consta también que Tadea Garcia permaneció muy breves días en Palma y que una de las pocas personas á quienes visitó la referida Tadea Garcia, fué á su paisano D. Enrique Reig, según declaración propia hecha por la indicada manceba á una persona conocida nuestra la que nos merece entero crédito.

La razón de permanecer muy breves días en esta ciudad la Tadea Garcia, nos induce á creer que no fué ella la que cuidaría de presentar los documentos necesarios para la justificación á ser participe en el consabido reparto.

Conforme dejamos dicho anteriormente, ahora se ha presentado la verdadera viuda de Félix Vivó, D.ª Magdalena Rodrigo Santaloria, la que en uso de su perfecto derecho, reclama de la junta de protección á las víctimas del Rebellín de San Fernando, para que se le abone lo que en justicia le pertenece, como verdadera viuda de don Felix Vivó y Montaner, lo que viene á confirmar que, la tal Tadea Garcia, ó en su defecto otra persona reclamó y cobró una cantidad que no le pertenecía, lo que constituye un verdadero delito que la ley condena.

Como la esposa del difunto Vivó, según tenemos entendido, presentará la oportuna demanda

ante los tribunales de justicia ¿cuales serán los documentos existentes en el expediente que oportunamente se presentaron, para que la junta, que entendió en el reparto, pudiera hacer participe á la tal Garcia, cuando vemos que en ninguna manera podía percibir ni un solo céntimo de la cantidad recandada para las víctimas y familias de las víctimas del Revellín?

En vista, pues de lo sucedido precisa se interrogue al Sr. Reig si es ó no verdad que su paisana—no sabemos si también conocida—Tadea Garcia fué á visitarle solicitando su apoyo para la tramitación de los indispensables documentos que ésta debió presentar para que le fuese concedida participación á tal gracia, con lo que tal vez se pudiera esclarecer algún hecho.

Someter á un detenido examen los documentos en cuestión porque del hecho se desprende que los tales documentos son falsos ó completamente nulos, y bien sea de una manera como de otra, es muy poco edificante y no menos triste el papel que representan los que entendieron en la revisión de expedientes no haber previsto y subsanado la falta que hoy lamentamos, y que hace diez meses fué denunciada públicamente desde las columnas de este periódico sin que sepamos que ninguno—de los que debían desvelarse para esclarecer el hecho denunciado,—se tomara la molestia de dar un paso lo que es á todas luces incomprensible y no menos censurable.

¿Cómo nos explican los de la junta se concedieran 611 pesetas á una manceba como la Tadea Garcia mientras que no se consignó ni un solo céntimo á D.ª Silveria Cava, esposa de D. Pedro Navarro y Navarro, cuya señora además de tener que imponerse cuantiosos desembolsos para la curación del pobre paciente tendrá que cuidar de un marido inútil, porque inútil para el trabajo quedará durante su vida aquel digno obrero que víctima de su amor al trabajo se salvó milagrosamente de la horrible hecatombe que llenó de luto y consternación al vecindario de Palma?

Si resulta cierto que ni tan solo uno lleva el apellido paterno igual ¿como se arregló la junta para conceder 814 pesetas á cada uno de los tres—no sabemos si verdaderos ó supuestos—hijos adulterinos de Vivó?

No estaría mal fuese interrogado al que en Julio del pasado año desempeñaba—no sabemos si en la actualidad será el mismo—el cargo de capitán del vapor «Unión» para que diga quien fué que en el referido Julio próximo pasado le entregó en metálico y libretas de la Caja de Ahorros

la cantidad de 2853 pesetas para que fuesen entregadas á la repetida Garcia.

Como con el tiempo transcurrido bien pudiera suceder que la Garcia hubiese dado inversión al dinero por tal objeto percibido que ésta, dado su estado de pobreza—no pudiese reintegrar el importe injustamente reclamado y percibido, es absolutamente responsable la junta y por lo tanto ésta es la que debe de satisfacer los miles de pesetas dadas sin ningún derecho que lo justifique.

Como dejamos dicho, el reparto empezó haciéndose notorias injusticias, porque injusto es que la RECOMENDACION PARROQUIAL sirva para favorecer á unos mientras se dejaba en el desamparo á otros—¡¡¡equidad clerical!!! La noble generosidad de los que mediante su óbolo correspondiente contribuyeron á la recaudación de tan importantes fondos sería ofenderles y abofetearles si suponíamos que en ellos obró el estímulo de la distinción para unos y desprecio para los otros.

No, y mil veces no; los nobles sentimientos de la bondadosa y caritativa población de Palma como todas y sino todas la inmensa mayoría de las personas, al prestar tan caritativa obra solo tuvieron en cuenta una cosa, la caridad y esta jamás podrá ser más que una ni podrán haber en ella diferencias de partido, raza, color, religión, etcétera, etc.

De intento hemos dicho que sino todas la inmensa mayoría de las personas entendían lo que la caridad era una porque demostraron no entenderlo así los que cuidaron del reparto de los fondos recaudados en la suscripción abierta en las columnas del Boletín Eclesiástico quienes excluyeron en su reparto al infeliz Pedro Navarro y Navarro lo que ciertamente consta al autor de este escrito.

En anteriores números de este periódico exhortábamos al Cura párroco Arcipreste de esta Catedral á que dijera como y cuando había recibido el Sr. Navarro la parte correspondiente de la suscripción abierta en las columnas del Boletín Eclesiástico y nos movió á hacer tal pregunta porque en el periódico El Ancora había salido un anuncio diciendo que había sido repartido entre TODOS los damnificados recaudado en el repetido Boletín Eclesiástico.

Inútil es advertir que no se nos contestó á tal pregunta y que los virtuosos y místicos tonsurados que entendieron en el referido reparto hicieron oídos sordos á tan justísima indicación sin que hasta el presente se hayan dignado los tan



CAPÍTULO III

EL TRATADO SECRETO

EL abate Bosinet que pertenecía á la gran sociedad, apesar de ser ultramontano hasta mas allá de las fronteras del fanatismo, era un espíritu eminentemente práctico. Por los solos modales del teniente Savaron, se había convencido desde luego de que nada había que hacer con aquel parroquiano.

Tratábase pues, no solamente de soportar con paciencia aquella adversidad, sino que también de sacar partido de la mala suerte. El confesor de Fides poseía una preciosa cualidad para un hombre á quien el estado obliga á no decir siempre lo que piensa y á decir á veces lo que no piensa: su rostro y su corazón hallábanse mutuamente en los antípodas. Cuando era de día en uno, era de noche en el otro. A manera de un célebre juez que tomaba la actitud más amable para

—Desmayaos.

Aunque la señorita Morando no había estudiado nunca el arte esencialmente femenino de sufrir sopencios, representó su pequeño melodrama con una inteligencia sin igual. Sus dedos se crisparon, sus piernas se estiraron, sus pupilas desaparecieron, y se hubiera desplomado en el suelo, si los brazos de la superiora no se hubiesen encontrado providencialmente abiertos para recibirla.

—Eh? qué es eso? dijo Savaron poniéndose lívido.

—La habeis muerto; contestó con frialdad la abadesa.

—Sor Eufrosina se muere! exclamó el abate con voz de trueno, aprovechando la ocasión para amotinar á la concurrencia contra el teniente.

Todas las monjas salieron de los bancos y se precipitaron en el vestíbulo, llenando de anatemas á aquel nuevo conde Ory que sembraba en el santo asilo el desórden, y hasta la muerte.

Mientras que le acosaban en voz alta, el pobre marino, con el candor que caracteriza á su profesión, se hacia asimismo los más sangrientos cargos. Saltaba como un tigre alrededor de su pupila, deteniéndose de vez en cuando para golpearse las sienes con sus robustas manos, y proporcionando sus imprecaciones á su desesperación.

—A ver, señoritas, repetía yendo de un lado á otro, un poco de agua azucarada, un poco de éter; nada hay en esta casa? Llamar al médico.

mansos y humildes ministros de Jesu-Cristo, quien todo era paz, mansedumbre, humildad y caridad, hayan querido reparar la falta de tan notoria como ridícula é irritante injusticia.

¿Está enterado de ello el virtuoso y para nosotros inmerecido obispo de la católica grey de Baleares?

No lo sabemos.

Volviendo de nuevo al asunto que nos ocupa esperamos que será atendida la verdadera viuda del tal Vivó y que con la urgencia debida cuidarán de esclarecer el hecho que motiva estas líneas, al cual prometemos poner especial atención é insistir hasta verlo solucionado con justicia.

TEOFILO.

¡Venga ese general...

Contra el general Weyler truenan los partidos monárquicos todos: unos, como los conservadores, casi en secreto (porque en el *Diario Oficial de Sesiones* se podrían encontrar pruebas fehacientes en contrario) y otros en público, como los diarios alfonsinos de gran circulación; el *Heraldo* y *El Imparcial*—Silvela y los que le siguen y Sagasta y sus siervos.

¿Por qué censuran todos ellos á Weyler? Los más acreditados de sinceros, porque no le suponen muy adicto á las instituciones, y temen de él lo que los republicanos no supimos temer á tiempo, del conde de Balmaseda, del general Martínez Campos y de Primo de Rivera y de Pavía. Otros le censuran, eso sí, ¡muy bajito!—porque se calla lo mucho que le hacen padecer las complacencias de los Gobiernos de doña Cristina, con las continuas ingerencias de los Estados Unidos en asuntos privativos de España y de nuestra soberanía.

Dicen los que así piensan—¡pero muy bajito siempre!—que las espadas de los generales, oficiales y jefes de nuestro ejército y las bayonetas de nuestros soldados, tropiezan siempre en el camino de su victoria, antes de que los machetes de los insurrectos, en las notas soportadas de mister Sherman y de Mr. Olney.

Añaden que de eso tienen la culpa los ministros que lo toleran y el general Weyler que se lo calla.

No queremos hablar aquí de aquellos que, luego de murmurar de tales supuestos y explicables silencios, dicen que la cuestión de Cuba, militarmente, está resuelta, pero que necesita para solventarse de un modo definitivo la ocupación permanente de numerosas y bien disciplinadas fuerzas de guerra en la grande Antilla. Los que esto manifiestan en privado no tienen el valor de hacerlo público, respondiendo de sus asertos y razonándolos con toda clase de pruebas, si las tienen.

Pero como los propaladores de tales dichos los extienden á todas partes, justo es y oportuno

que en público se certifique la verdadera existencia positiva de tales asertos, porque si tienen razón ni base, saben rectificarse de todo en todo, ó sí, por desgracia las tuvieran, deben saberse por las gentes, sobre todo por las gentes que dan su vida en estéril holocausto de triunfos inconsolidables, creyendo sacrificarse por la causa de glorias imperecederas.

Los más francos ó los más atrevidos en sus franquezas, opinan que el general Weyler debe ser relevado—fórmula pudorosa de la destitución obligada—porque no vence ni ha vencido aún de un modo definitivo á los rebeldes cubanos. Acerca de este punto procedía consultar, si esto fuera constitucionalmente correcto, al generalato español. Este es el único organismo consultivo apto para el caso y el único también capacitado para discernir la idoneidad militar de sus compañeros de armas, y fallar acerca de ella.

¿Se quiere llegar hasta ahí? Pues, lléguese. ¿Hay quienes piensan que esto es, no sólo posible sino de una evidencia necesaria é incontrastable? Que hablen, pero con la franqueza imprescindible en las situaciones graves, únicas en las que la sinceridad resulta una verdadera prerrogativa insustituible é inviolable. Solo los peritos técnicos conocedores del arte de la guerra deben usar de la palabra, según tales hipótesis, para discernir si es ó no es Weyler el caudillo apto para realizar con éxito, con fortuna y con brío, la guerra.

¿No hay quien se atreva á ello? Pues, ¡a callarse todo el mundo! ¿Hay quien se estima capaz de los necesarios ímpetus imprescindibles que son precisos para reunir á todos los generales españoles en una pública asamblea, para discutir los aciertos ó los errores cometidos, según el caso, en la guerra de Cuba, por el general Weyler?... ¡Venga su nombre para esculpirle en mármoles que recuerden su civismo á las generaciones futuras!

Todo lo demás, es hablar por ganas de poner en desusado ejercicio las glándulas salivales. La verdad es la de que, á nosotros parece que Weyler no es, hoy por hoy, el general favorito de Cánovas del Castillo. Este le tolera, Silvela le detesta, Sagasta mentalmente casi parece que piensa en destituirle.

Y bien, ¿Dónde está el general en que piensa Silvela ó en que piensa Cánovas del Castillo ó en que piensa Sagasta para sustituir al general Weyler.

¿Hace falta un general nuevo en Cuba?

¡Pues venga su nombre!...

¿Le tienen á su disposición los monárquicos?

Pues que lo digan, ahora como nunca.

Así veremos, y vera el país, de una vez para siempre, si lo que pasa en Cuba es culpa de los generales de la monarquía ó del régimen que en ella se sustenta.

(De *La Justicia*.)

Diálogo de actualidad

—¿Cómo vá Guarín?
—Pas mal, tío Carándula.
—¿Y de política como estamos?
—Nos ha salido un Silvela en discordia. ¿No habéis leído el discurso que ha hecho en el teatro de Madrid?

—Discursos? Malditos sean los que no vienen á tiempo.

—Pues el de Silvela ha tenido esto de bueno: hacía mucha falta, tanta que el país y las naciones extranjeras crearán para España llegada su última hora con el desgobierno de Cánovas pero Silvela, de común acuerdo con este y con Sagasta, ha puesto el dedo en la llaga y ha dado el remedio para que los españoles salgamos en bien del lio y lios en que estamos enredados.

—¿Y qué remedio ó remedios ha recetado, Guarín?

—Pues tío Carándulas, dijo que hay necesidad de hacer grandes economías en la organización militar de la península.

—¿Hombre! ¿Y cómo?

—Suprimiendo los soldados y á todos los generales menos á Martínez Campos.

—¿Y por qué no á este?

—Parece que vive V. en el Congo, tío Camándula, digo Carándula. No sabéis que ahora, ese general nos ha salido un Nicolás María Riveró, un Guillermo Forteza (en las postrimerías de esos genios) y además un guasón de primera fuerza?

—¿Guasón Martínez Campos?

—Sí, vaya. No leisteis lo que dijo al público cuando salió de aconsejar á la Regente sobre la resolución que debía tomar en eso del mico de la crisis?

—No sé, porque si te he de hablar con franqueza me marean y fastidian esos innumerables telegramas que cada cinco minutos no hacen más que contradecir el uno al otro lo cual obligará, si no se pone remedio á ese escándalo, á acudir al sistema de la olla de aquel rector de Andrag que tan buenos resultados dió para volver á encontrar la verdad que en otro tiempo se perdió en aquel pueblo. Y ¿qué guasa ó broma fué esa del célebre general?

—Pues cuando salió de palacio se metió en el coche. Los periodistas le acosaban de preguntas para saber, lo que antes de iniciarse la crisis ya sabía la Regente lo que había de resolver, y poniéndose la botella, digo los dedos, en los labios dijo sonriendo «pues podría ser que continuase el mismo ministerio ó que viera otro y arrecochero». A los periodistas les chocó grandemente esa salida de Pero Grullo y... rieron mucho de la ocurrencia y novedad del chiste.

—Pues no es nuevo eso, Guarín. En Valencia antes de salir la procesión del Corpus, según dicen, suben cuatro sacerdotes al campanario de

la Catedral, al Miquelet. Allí observan el tiempo para ver si hay ó no señales de lluvia. El uno mira por tramontana, el otro por el mediodía, y los otros por Levante y Poniente cada cual. Observado bien el estado del tiempo, se ponen á conferenciar y cuando han llegado á estar de acuerdo respecto al tiempo probable que reinará, se dirigen al pueblo que espera y le dicen: «Pot ser que plògue; por ser que no plògue. Que fixca la procesó» y la procesión sale ¡y qué más nos dijo D. Francisco?

—Pues que también debían hacerse grandes economías en la Marina.

—¿En la Marina? No puede ser.

—Sí, suprimiendo los barcos.

—¿Y que más dijo ese buen señor?

—Nada, que debía separarse la política de la administración, que á esta debía moralizársela, que las reformas de Cuba eran un mito (el sí que lo es), que la guerra debía acabarse con la guerra y enviar muchos refuerzos, pero él se quedaría en Madrid, para decretar el momento oportuno de evacuar la isla de Cuba, y dijo que debía destituirse al general Weyler....

—Aquí es donde vos pica y á ese dignísimo general, que á no haber sido un gran patriota ya se hubiera hecho independiente de España con los elementos que cuenta y las simpatías del país, á ese paisano nuestro que honra nuestra patria mallorquina por su talento y por su lealtad, á ese hombre van todos los tiros y las puñaladas de un infame individuo, que siendo un zopenco no tiene la caballerosidad de cara á cara criticarle ó de luchar con un bravo militar que nunca ha sido traidor á la fe jurada á su gobierno.

—Tío Carándula no se enfade.

—No me enfado, pero me repugna el ver la guerra sorda jesuitica que se está haciendo á un militar español que cumple los deberes que le han impuesto; que á la guerra hace la guerra, como quiere Cánovas, y ese ambicioso Silvela y otros por el estilo, pero no el país en su mayoría: á un general que no pasa el tiempo dejándose encantar por los mismos insurrectos, y no se dedica á la literatura alegre de Paul de Kock. Y sobre todo repugna é irrita el ver, por una parte tanto orgullo, tanta crítica y tanta murmuración infame y deshonorosa para un general nuestro, para con un hombre que representa á nuestra España y defiende en remotas y mortíferas tierras nuestros intereses y nuestra bandera al lado mismo de nuestro incomparable ejército, no en cómodo bufete ó en salón mercantil de redacción de importante periódico; y por la otra ver como nos arrastramos cual miserables y asquerosos reptiles ante un Sherman, un Morgan ó un Comerciante de cerdos de la gran República norte-americana. Me da...

—Vaya, tío Carándula, que no conviene con el calor que hace incomodarse.

—Vámonos á casa Bartola.

Pero la abadesa hacia pasar de un brazo al otro aquel cuerpo inerte y sacudía la cabeza como para dar á comprender que todo auxilio era inútil.

Fides, *perinde ac cadaver*, se dejaba llevar de los impulsos que recibía sin tomar la iniciativa de ningún movimiento. Desgraciadamente, la inesperienza ha perdido á más mujeres que hombres las han amado. La difunta no pudo resistir al deseo de juzgar por sus propios ojos del efecto producido. Entreabriólos lánguidamente; pero como se encontraron con los del tutor, ansiosamente fijos en ella, la novicia volvió á cerrarlos inmediatamente con un movimiento de párpados tan brusco, que un súbito rayo de luz iluminó la mente de Savaron.

—Ah! hipócrita! exclamó él; ha fingido desmayarse. Con que era una farsa! Y yo que me he dejado engañar... Seré yo imbécil.

Fides trató en vano de continuar su fingido desmayo. El diablo había tirado de la manta y la comedia era ya inútil.

—Puesto que tan mal te encuentras, hija mia, le dijo su padrino, voy á llevarte yo mismo al coche. No quiero que mueras aquí; ello trastornaría á esas señoras.

Y arrebatándola casi por sorpresa de los brazos de la superiora, la llevó en los suyos hasta la puerta de la calle, no sin hacerse esta reflexión:

—Qué ligera es la pobre chica! Ha enflaquecido al menos veinte libras.

La madre, sin insistir más sobre el estado morbo-

so de su hija en Jesucristo, consultó con los ojos al abate Bosinet, y el resultado de esta consulta fué un gesto que significaba:

«Nos han cogido!»

CAPÍTULO III
EL TRATADO SECRETO
E l abate Bosinet que pertenecía á la gran escuela de los teólogos del finiseculo, era un espíritu eminente. Las teorías del finiseculo, con su espíritu eminentemente práctico, por los cuales se hacían los tratados secretos, se había convencido desde luego de que nada había que hacer con que perteneciera á la escuela de los teólogos del finiseculo, sino que debía ser un tratado secreto. El tratado de Fides había sido un tratado secreto, y él mismo se había convencido de que nada había que hacer con que perteneciera á la escuela de los teólogos del finiseculo, sino que debía ser un tratado secreto. El tratado de Fides había sido un tratado secreto, y él mismo se había convencido de que nada había que hacer con que perteneciera á la escuela de los teólogos del finiseculo, sino que debía ser un tratado secreto.

Pas trop de zèle

Sabido es que el Gobernador, como jefe de la administración provincial y superior jerárquico del alcalde tiene á su cargo la inspección y vigilancia de todos los servicios; pero también es cierto que en buena práctica administrativa y según las disposiciones vigentes los Jefes de las Dependencias proponen al Gobernador las medidas procedentes; pues sería absurdo pretender que dicha superior autoridad hubiera de estudiar detenidamente todos los expedientes.

En cuanto á los ayuntamientos, cuando obran en asuntos de su competencia, tienen independencia y los alcaldes, como presidentes deben ejecutar los acuerdos.

Las ordenanzas municipales, según la letra y el espíritu de la ley, son reglamentos de policía eficaces en el término municipal y el ayuntamiento debe velar por su observancia y más directamente el alcalde, como autoridad municipal. Esto es lo razonable, lógico y admitido y sancionado. Por esto las multas por infracciones las impone el alcalde, por regla general, no siendo costumbre admitida que los Gobernadores se inmiscuyan en tales asuntos, pues los deberes de su cargo reclaman su atención é iniciativa para otros muchos objetos y personas.

Por más que «El Heraldo, con muy buen deseo, intente sancionar la conducta del Sr. Barón de Alcahalí queda demostrado que esta autoridad ha dado un palmetazo al Sr. Sbert, pues imponiendo multas por infringir las ordenanzas muni-

cipales indica de un modo evidente el Sr. Gobernador que ha debido corregir lo que no corregía el alcalde.

También podría el Sr. Gobernador acudir al ayuntamiento para presidir las sesiones e inspeccionar las oficinas municipales y no se hace por que el uso y buena práctica no sancionan este procedimiento, solo aplicable cuando se rompen las buenas relaciones entre ambas autoridades.

Del mismo modo, la primera autoridad civil estaría en su derecho visitando las diversas Dependencias del Estado para cerciorarse si todos los funcionarios públicos cumplen su cometido exactamente y los diversos servicios se ejecutan bien y oportunamente; pero además de que el Gobernador tiene otros negocios á que atender, no le bastaría materialmente el tiempo si intentase tamaña empresa que le convertiría en un peatón.

Conste, por lo tanto y sepa nuestro apreciable colega «El Herald» que aún dando las vigentes disposiciones derecho al Gobernador para inspeccionar el fiel cumplimiento de las ordenanzas municipales corresponden á los alcaldes corregir las infracciones; y la situación del alcalde de Palma es bastante desairada cuando el Sr. Gobernador se vé precisado á disponer lo que debió mandar el alcalde. Tanto es así que el mismo Gobernador lo reconoció de un modo expícito en la contestación que dió á los dueños de cafés y fondas.

Insistimos en que el Sr. Sbert debió llamar la atención del Sr. Gobernador tan luego tuvo noticia de la primera multa que se impuso por infringir las ordenanzas municipales.

Cuando un Gobernador quiere anular á un alcalde lo consigue con la mayor facilidad pues la legislación vigente le dá medios para conseguir su propósito.

En el caso actual ha quedado anulado el alcalde de Palma.

Y lo que es peor; el tiro en vez de herir á los fusionistas hiere al público que, sin culpa, paga los vidrios rotos.

Ya empiezan los distingos y tolerancias para los dueños de establecimientos en cuyas calles se celebren festejos.

Y los demás industriales, ¿no pueden ser atendidos porque no celebran fiestas en sus calles?

¿Es esto serio? ¿Puede pasar sin censura tal acuerdo?

Dígalo «El Herald».

Defendemos los derechos del público. No nos inspira en este asunto la pasión política.

La población de Palma protesta de tales absurdos y tamañas desigualdades.

No estamos en Muro, ni en Inca, al arbitrio de un alcalde de monterilla.

Tenemos derecho á ser gobernados de modo que no seamos el hazme reir de los pueblos civilizados.

No se trata de fusionistas ni de conservadores.

Pretendemos un poco de buen sentido al dictar ciertas disposiciones que nos rebajan y nos hacen retroceder á los tiempos del reformista Esquilache y de las rondas de pan y huvo.

Noticias locales

Escultor laureado

En la exposición de bellas artes de Madrid ha obtenido medalla de segunda clase el escultor mallorquín D. Lorenzo Roselló por su trabajo en mármol «Desolación» cuyo boceto está expuesto en la Lonja.

Felicitemos á nuestro paisano por el triunfo obtenido y esperamos que tendremos ocasión de tributarle nuevos elogios por que continúa en París dedicándose al arte que con tanto éxito cultiva.

Por una misa

Un suscriptor de este periódico se nos ha quejado por que el cura del Terreno, avisado para decir una misa en obsequio de una parturienta, empezó aquella antes que la familia asistiera.

Bueno sería que el Sr. Vicario tuviese mas consideración con sus feligreses, evitando sucesos como el apuntado.

Detenido

Ha sido puesto á disposición del Juzgado un individuo que fué detenido por los agentes de policía el domingo por la tarde en el «Coll d' en Rebasse» llamado Juan Capó y Monar reclamado varias veces por dicha autoridad judicial.

Licor eucaliptina

Procedente de la destilería San Luis y elaborado por el doctor Fossas de Barcelona hemos probado un licor, que por sus condiciones aromáticas, sabor agradable y esmerada fabricación, puede competir con las más acreditadas bebidas destinadas á obrar como tónicas y digestivas. El alcaloide de eucalipto, cuyas propiedades estomacales y anticépticas son bien conocidas, es la base de este licor que ha tenido general aceptación por todas aquellas personas que lo han saboreado.

Por este motivo lo recomendamos á nuestros lectores asegurando que el doctor Fossas, director y propietario de dicha destilería, establecida en Barcelona calle de Muntaner núm. 9, ha logrado, con su exquisito licor *Eucaliptina*, establecer una seria competencia á los renombrados Chartreuse y Benedictine.

Subasta

Ayer por la mañana á las 10 se efectuó en el Cuartel de Caballería la del estiercol de los caballos del Escuadron.

La subasta fué adjudicada al postor que ofreció 1'35 ptas. por el estiercol de cada caballo.

Fiestas

El día 24, día de la festividad de San Juan Bautista, se celebrará la de la villa de Muro y según las noticias que tenemos se hacen grandes preparativos.

Multas

El Alcalde de Ferrerías ha hecho efectivo en este Gobierno Civil una de 17'50 pesetas por no haber remitido el presupuesto adicional del actual ejercicio de 1897 á 98.

Noticias marítimas

Con rumbo á Barcelona salió ayer tarde á las cinco y media el vapor «Bellver» llevándose la correspondencia oficial, pasaje y variada carga.

Procedente de Mahón ha llegado esta mañana á las siete el vapor «Comercio» con el correo, pasaje y carga.

Esta mañana á las ocho ha entrado procedente de la Ciudad Condal el vapor «Cataluña» con la balija, pasajeros y carga.

Esta mañana á las diez ha salido con rumbo á los puertos de Ibiza y Valencia el vapor «Unión» con la correspondencia oficial, pasaje y variada carga para ambos puntos.

Permiso

Ha solicitado de este Gobierno Civil D. Mateo Maragues y Lladó, vecino de esta ciudad, para levantar una barraca para tomar baños de mar en la playa de Son Colletet, situada en el Terreno.

Nombramiento

Ha sido nombrado médico suplente de la comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia, D. Bartolomé Bennazar en sustitución de D. Domingo Escafi.

Citación

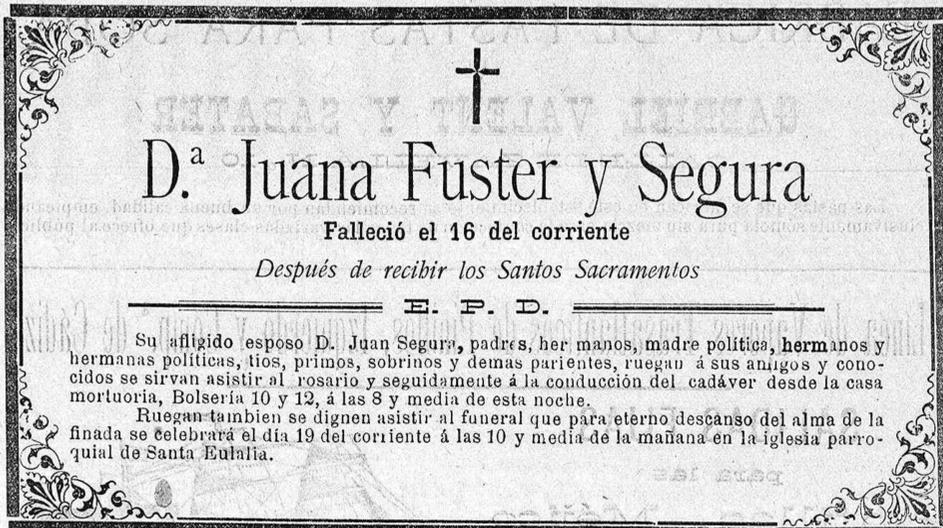
Por el Juzgado de primera instancia de esta ciudad se llama á Tomás Mateu para que comparezca antes del 22 en dicho Juzgado para que justifique si es suyo el pagaré de 500 pesetas firmado en 25 de Abril de 1895.

Guardia Civil

Por la del puesto de esta ciudad ha sido entregado al Sr. Juez Instructor de este distrito un sujeto vecino de Palma, que el día 13 había robado cuatro cuarteras de habas de una casita denominado Son Pata, de este término, habiendo roto la puerta para entrar en la habitación que estaban.

La del puesto de La Puebla, da cuenta que estando de servicio en el término de Campanet tuvo noticias que en un pozo público de dicha villa flotaba el cadáver de un hombre, visto lo cual se avisó al Juez municipal de dicha villa y se procedió á la instrucción de las oportunas diligencias, habiendo dado por resultado que el interfecto es Jaime Pons Pons, casado y que desde hace algún tiempo padecía de enagenación mental.

Por la del puesto de San Antonio (Ibiza), han sido denunciados al señor Gobernador civil, dos sujetos, vecinos de la parroquia de San José, por ocupación de armas prohibidas y carecer del correspondiente permiso.



D.^a Juana Fuster y Segura

Falleció el 16 del corriente

Después de recibir los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su afligido esposo D. Juan Segura, padre, hermanas y hermanas políticas, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al rosario y seguidamente á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Bolsería 10 y 12, á las 8 y media de esta noche.

Ruegan también se dignen asistir al funeral que para eterno descanso del alma de la finada se celebrará el día 19 del corriente á las 10 y media de la mañana en la iglesia parroquial de Santa Eulalia.

La del puesto de Lluchmayor ha denunciado al señor Juez municipal de dicha villa tres vecinos de la misma por encontrarles cazando con redes.

Revista Balear

He aquí el sumario del número correspondiente al de ayer:

- I. Un caso de viruela confluyente por don Pedro Jaume.
- II. El bazo móvil por P. Faitout.
- III. Varias observaciones clínicas, por don Gabriel Oliver.
- IV. Preparaciones opoterapéuticas y organoterapéuticas.
- V. Revista de anatomía.
- VI. Notas científicas.

ANIVERSARIO DE RUIZ ZORRILLA

Burgos 12.

Mañana se celebrará el segundo aniversario del ilustre republicano D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Asistirán representaciones de todos los comités de Madrid, de la Tertulia Progresista, la Comisión permanente del partido, del doctor Esquerdo, una representación de los federales del país y de varias provincias.

Por la noche se celebrará una velada en la planta baja del palacio provincial.



MODA Y ARTE

REVISTA DE MODAS

La revista MODA Y ARTE es cada día más preferida por las señoras, por las modistas y por las bordadoras; son sus modelos tan originales y elegantes, que podemos asegurar que hoy es el predilecto periódico de las señoras españolas, portuguesas y americanas.

Moda y Arte

regala lindos figurines en colores y en negro, buenas láminas de ropa blanca, abecedarios y labores; es el único periódico que regala *patrones cortados*. Lo dirige D. Manuel Salvi.

Solo cuesta el número completo 40 céntimos, y por suscripción, tres meses, 3'50 pesetas; seis meses, 7 pesetas; un año, 14 pesetas, y á las abonadas del año 1897 regala una grande y preciosa lámina en colores, del

Sagrado Corazón de Jesus

Se remite número de muestra á quien lo pida á sus oficinas,

CLAVEL, 1, MADRID

ALBUM REPUBLICANO PROGRESISTA

Aviso importante

Habiéndose de comenzar la confección tipográfica de esta obra en los primeros días del próximo Junio, se ruega á los amigos y correligionarios que desee figurar en ella con su retrato, y no lo hayan enviado hasta la fecha, se sirvan remitirlo antes del 30 del corriente, en cuyo día quedará cerrado el plazo de adhesión.

Los retratos recibidos hasta hoy, que asciende á más de 300, se han entregado al notable artista D. Félix Jaime, en cuyo taller, Villanueva, 20, se están haciendo los grabados, con máquinas del último modelo que acaba de recibir del extranjero.

Entre los que han remitido su fotografía figuran casi todos los presidentes del Comité provincial y representantes en la Asamblea, y todos los vocales de la Junta Central.

Se ruega encarecidamente á los que aún no lo han enviado, se apresuren á hacerlo, para no retrasar la publicación de esta importante obra.

Tanto los correligionarios de Madrid como los de provincias, pueden obtener circulares explicativas en la Tertulia Republicana-Progresista, calle de Pontejos, 1; en la redacción de *El País*, Madera, 8, ó dirigiéndose á los

Sres. LERROUX y RIQUELME

Plaza del Dos de Mayo núm.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Barcelona 15, 10'25 m.

A las nueve de la mañana ha sido ejecutado el reo Silvestre Luis, después de haber confesado y otorgado testamento á favor de un hijo suyo de 4 años de edad.

Ha subido al cadalso solo, aunque algo excitado, gritando: «Barceloneses, soy inocente!»

En el acto de morir ha besado un Crucifijo. Millares de personas esperaban en los alrededores del patio de la cárcel para entrar á verlo.

Han formado el cuadro dos compañías de infantería y un escuadrón de caballería.—Roldós.

Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 12 Junio

4 0/0 int. perpétuo.	65'80
4 0/0 exterior perpétuo.	76'60
4 0/0 amortizable.	78'95
Cubas.	80'65
Cubas nuevas.	81'50
Banco de España	415'00
Tabacos	215'75
Francos	27'75
Libras.	00'00

Barcelona 12 Junio

4 0/0 interior perpétuo.	00'00
4 0/0 exterior perpétuo.	00'00
4 0/0 amortizable.	00'00
Cubas 86.	0000'
Coloniales.	00'00
Nortes.	00'00
Francias.	00'00
Madrid.	00'00
París.	00'00

COPAS, VASOS Y BOTELLAS

á precios de fábrica

LA VIDRIERA de Honorato Berga

FIDEOS, 4

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

DE
GABRIEL VALENT Y SABATER

CALLE DE ZAVALLA N.º 10

Las pastas que se fabrican en este establecimiento se recomiendan por su buena calidad, empleando exclusivamente sémola pura sin mezcla para la confección de todas las variadas clases que ofrece al público.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pimillos, Izquierdo y Comp.^a de Cádiz

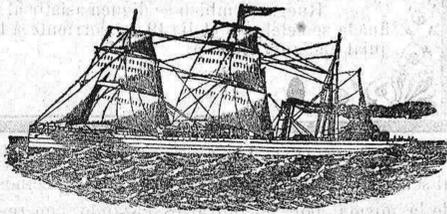
SALIDAS FIJAS

para las

Antillas, Méjico

y

Estados-Unidos



El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ
El 30 de cada mes para PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA,
SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS

Saldrá de BARCELONA el 15 de Junio el vapor

BARCELONA

Saldrá el 30 de Junio de este puerto el vapor

CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.
Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para
Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para
Nueva-York con trasbordo en la Habana.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle nuevo) admitiéndose solamente hasta el 13
y 28 de cada mes.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martinez y Planas

SAN JUAN 20—PALMA

PIANOS

Los mejores
que se han presentado hasta la fecha

Se recomiendan por sí mismo

MARISERO

53, UNION, 53

TODA PERSONA que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á CINCO du-
ros mensuales se le regalará un piano nuevo.

PARA CONSERVAR LA SALUD
Y CURAR LAS ENFERMEDADES

Aguas minerales naturales

CARABAÑA

Interesa á todos saber

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones, de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrúfulosas y Antisépticas.

Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismos. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo, interior y exterior

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. Chavarri

87, Atocha, 87—MADRID

**LA CASA DE OPTICA MAS MODERNA
Y QUE VENDE MAS BARATO
ANTEOJOS Y LENTES**



**PARA VISTA CANSADA O MIOPE
CALLE DEL CONQUISTADOR, 22
ANTEOJOS AHUMADOS PARA CONSERVAR LA VISTA DE LOS RAYOS SOLARES**

TIENDA NUEVA DE "SAN JOSÉ,"

IGNACIO FIGUEROLA

Jaimé II, 14, PALMA

GRAN BARATURA

CORTES BATISTA á 8 reales.

Id. CHANTILLÍ alta novedad a 12 id.

Id. VICHYS á 14 id.

Id. LANA Smirna á 20 id.

SEDALINAS, Rasos algodón, Piqué, etc. etc. etc.

CAMISetas jumel á 24 reales docena.

PANTALONES y calcetines de todas clases.

MADAPOLANES superiores desde 20 reales pieza.

LIENZOS hilo, clases garantidas desde 4 ²/₃ reales cana.

SABANAS de un ancho desde 10 reales una.

Id. RUSAS para baño

Tohallas rusas de todos tamaños.

COLCHAS y mantas algodón á precios baratísimos.

Se recomienda dicho establecimiento por sus buenos géneros y á precios sumamente baratos y la que ofrece mejores ventajas

Meeting

En la imprenta de este periódico y en el Casino de la Unión Republicana se expenden ejemplares de los discursos pronunciados el 14 de Febrero, al precio de VEINTICINCO céntimos de peseta.

EN LA ADMINISTRACION DE "LA UNION REPUBLICANA"

SE ADMITEN ANUNCIOS

para la prensa asociada